



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de enero se produjo un accidente ferroviario por descarrilamiento en la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, a la altura del Adamuz (Córdoba), afectando de manera directa a un total de 527 viajeros, entre los que ha habido 45 fallecidos y 123 personas heridas¹. Según se informa, este tramo ha experimentado actualizaciones en el proceso de mantenimiento y renovación, para lo que el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) de Alta Velocidad ha celebrado contratos con empresas externas para ello².

¹ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2026-2023

² <https://gaceta.es/espana/el-gobierno-de-sanchez-amplio-en-seis-millones-el-contrato-del-tramo-de-adamuz-pese-a-los-vinculos-de-la-adjudicataria-con-la-trama-del-psoe-20260123-1258/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. Con base en la información de la que dispone el Gobierno, ¿ha analizado la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) los contratos celebrados por ADIF-AV para la ejecución de las obras de la infraestructura de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla en el tramo C: Guadalmez-Córdoba)?
2. En caso de que la OIReScon haya elaborado el análisis, ¿ha emitido recomendaciones, advertencias o informes dirigidos a ADIF o a ADIF Alta Velocidad en relación con dichos contratos?
3. En este sentido, tras verificar la legalidad y regularidad de la inversión, ¿ha sido favorable la conclusión? En caso de que no haya sido así, ¿qué incidencias se han detectado?
4. ¿Ha activado la OIReScon actuaciones de supervisión tras el accidente ferroviario ocurrido el 18 de enero en el entorno de Adamuz?
5. En caso de que la OIReScon no haya elaborado el análisis, ¿va a promover el Gobierno la realización de dicho análisis? En caso de que no lo promueva, ¿qué justificación argumenta el Gobierno para no realizar el análisis a dichos contratos por parte de la OIReScon?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2026.

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 98272 09/02/2026 10:59



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX

Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX

Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX

C.DIP 98272 09/02/2026 10:59